



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 046 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 09 FEB. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 0015-2021-GR PUNO/GRPPAT/SGPI sobre ampliación del periodo de representación ante el Consejo de Coordinación Regional para el año 2021, a los Representante de la Sociedad Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 141-2019-GR-GR PUNO de fecha 06 de marzo del 2019, se conformó el Consejo de Coordinación Regional, integrado por trece alcaldes provinciales para el periodo 2019-2022 y nueve representantes de la sociedad civil para el periodo 2019-2020;

Que, mediante documento visto, de fecha 08 de febrero del 2021, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, dirigido Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se propone, por graves circunstancias del brote de la pandemia COVID-19, ampliar el periodo de representación ante el Consejo de Coordinación Regional para el año 2021, de los representantes de la Sociedad Civil, conforme a la Resolución Ejecutiva Regional N° 141-2019-GR-GR PUNO; y

Estando al Informe N° 0015-2021-GR PUNO/GRPPAT/SGPI de la Gerencia de Planeamiento e Informática, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AMPLIAR el periodo de representación ante el Consejo de Coordinación Regional para el año 2021, a los Representante de la Sociedad Civil que a continuación se detalla:

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

MESA DE CONCERTACIÓN E IGLESIA

1. FELIPE SANTIAGO FLORES PONCE

Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno

ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS

2. REYNALDO CHAMBI QUISPE

Coordinadora de Organizaciones Campesina e Instituciones Agrarias del Perú





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 046 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 09 FEB. 2021

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

3. ROGER A. FLORES QUISPE

Convención Nacional del Agro Peruano

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

4. JHON EDDIE CERVANTES TAPIA

Instituto de Educación superior Tecnológico Público "Ayaviri"

5. ESTEBAN AGUSTIN LIPA CONDORI

Asociación Academia de la Lengua Aymara Puno

COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

6. EDGAR CAHUI CCAHUE

Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales

GREMIOS EMPRESARIALES

7. ROSA COLQUEHUANCA ROJO

Federación Regional de Artesanos Productores de Puno

8. FIDEL GERMAN COTRADO VELARDE

Asociación de Comerciantes de Productos Hidrobiológicos Lago Azul

9. ALFREDO ALAVE CURASI

Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Agustín Luque Chayña
AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

